



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00024-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Señores.

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR Y EBA

Asunto: Acciones para la implementación de la "Evaluación de Salida 2025" verificación de accesos a plataforma Mundo IE.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00703-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio Múltiple N.º 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva recomienda la implementación de la "Evaluación de Salida 2025", con el fin de evaluar los aprendizajes de los estudiantes de todas las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana, al término del año escolar 2025.

Al respecto, se solicita al director de la IE o a la persona designada:

- Verificar las contraseñas de acceso a la plataforma Mundo IE.**
- Solicitar el reseteo de la contraseña**, de ser necesario, mediante correo electrónico institucional a la dirección: evaluaciondiagnosticaugel02@gmail.com, utilizando el formato de Excel adjunto.

N°	Código Local de la IE	Nombre de la IE	Apellidos y nombres de los docentes	N° DNI	Nivel /Grado	Área que enseña (en caso de secundaria)
1						
2						

- Los docentes que aún no cuenten con usuario en la plataforma Mundo IE deberán registrar la solicitud para la creación de su cuenta. Para ello, complete el formulario disponible en el siguiente enlace: https://mundoie2.dreilm.gob.pe/auth/request_access

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

ROBERTO MARTIN LOAIZA BAZAN
Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local 02

RMLB/JAPP (e)
MRNN/CEEM.
RAC/EEM.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la UGEL 02, mediante Resolución Directoral N° 00402-2025

EXPEDIENTE: EEM2025-INT-1033063 CLAVE: 5EE1A2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

